



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 116 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2021-00346	EJECUTIVO SINGULAR	Fondo de Empleados y Pensionados de la ETB	César Zuluaga Gómez	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 9/2021
2	2021-00351	EJECUTIVO SINGULAR	Gustavo Alonso Álzate López	John Dairo Estrada Yepes	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 9/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 10 de Septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA

SECRETARIO